396

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de [redacted],
Justicia y Trabajo

Decreto N. 13112.-

POR EL CUAL SE DESIGNA ENCARGADO DE UN REGISTRO PUBLICO CON ASIENTO EN ESTA CAPITAL, AL ESCRIBANO PUBLICO DON GERVASIO RECALDE, Y SE DEJA SIN EFECTO EL DECRETO Nº 1056 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.-

---oooo---

ASUNCION, 26 DE NOVIEMBRE DE 1.948.-

VISTA: la Nota Nº 351 de fecha 21 de Octubre ppdo., de la Corte Suprema de Justicia, en la que comunica haber designado al Señor Gervasio Recalde, Escribano Público, en reemplaze del de igual clase Don Rodolfo Brugada, quién fuera Encargado del Registro de Contratos Civiles de don Amado Vega Zayas, por Decreto del P.E. Nº 27.870 del 10 de Agosto último,

Nº 11.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

ART.1º.-Déjase sin efecto el Decreto Nº 1.056 de fecha 16 de Noviembre del año en curso.-

ART.2º.-Desígnase al Escribano Público Don GERVASIO RECALDE, como Encargado del Registro Público con asiento en esta Capital, a cargo del Señor Amado Vega Zayas, en reemplaze del Señor Rodolfo Brugada, quién interinaba dicho Registro.-

ART.3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-